

*DECRETO 3007/1972, de 26 de octubre, por el que se nombra Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don José Cándido Paz Ares.*

En virtud de lo establecido en el artículo quinto del Decreto dos mil ochocientos treinta y dos/mil novecientos setenta y dos, de quince de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos,

**DISPONGO:**

Vengo en nombrar Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don José Cándido Paz Ares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*DECRETO 3008/1972, de 26 de octubre, por el que se nombra Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don Juan Manuel Orbe Fernández-Losada.*

En virtud de lo establecido en el artículo quinto del Decreto dos mil ochocientos treinta y dos/mil novecientos setenta y dos, de quince de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos,

**DISPONGO:**

Vengo en nombrar Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don Manuel Orbe Fernández-Losada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*DECRETO 3009/1972, de 26 de octubre, por el que se nombra Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don Andrés Sanz Ramírez.*

En virtud de lo establecido en el artículo quinto del Decreto dos mil ochocientos treinta y dos/mil novecientos setenta y dos, de quince de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos,

**DISPONGO:**

Vengo en nombrar Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don Andrés Sanz Ramírez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*ORDEN de 6 de octubre de 1972 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Federico Mayor Zaragoza, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 7 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid a don Federico Mayor Zaragoza (A01EC062), con los mismos emolumentos que

como Catedrático titular de «Bioquímica estática y dinámica» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*DECRETO 3010/1972, de 19 de octubre, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Zamora don Luis Delgado Santaolalla.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en disponer cesa como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Zamora don Luis Delgado Santaolalla, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

*DECRETO 3011/1972, de 19 de octubre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Valladolid a don Luis Delgado Santaolalla.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Valladolid a don Luis Delgado Santaolalla, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

*RESOLUCION de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se nombran funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado (hoy ICONA) a los opositores que se citan.*

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el Boletín Oficial del Estado de 3 de julio de 1972, correspondiente a la convocatoria de 14 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre de 1971) para cubrir vacante de Auxiliar Administrativo del Patrimonio Forestal del Estado (hoy ICONA) y la documentación aportada por los interesados.

Esta Dirección, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria y con la preceptiva aprobación ministerial, ha tenido a bien nombrar funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado (hoy ICONA), con la categoría de Auxiliar Administrativo, a los opositores aprobados:

Don Serafin Muñoz Encabo.

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, con la categoría de Auxiliar Administrativo, una vez tomen posesión de su destino, dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, y devengarán el sueldo anual de cincuenta y seis mil cuatrocientas pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión.

Madrid, 19 de octubre de 1972.—El Director, Francisco Ortuño Medina.